*PROPUESTA 1*

***Motivación de la propuesta:***

* *La utilización de soportes informáticos como la aplicación Séneca por parte de los funcionarios públicos de la Junta de Andalucía viene recogida en el decreto 285/2010 del 11 de mayo, BOJA del 26 de mayo del 2010, también aparece en la Ley 39/2015 del BOE de 1 de octubre.*
* *Todos los profesores pertenecientes al Claustro estamos conectados a través de la aplicación Séneca y la utilizamos de manera habitual (por ejemplo el control de ausencias de los alumnos y las calificaciones)*
* *La información queda recogida dentro de la aplicación a través de la ventana de Observaciones Compartidas. En ningún momento supone más trabajo para los profesores, sino todo lo contrario.*
* *La información queda almacenada en el sistema y en cualquier momento puede ser utilizada por los profesores interesados (para demostrar que se ha informado a las familias, reclamaciones sobre la evolución de la evaluación del alumno,…)*
* *Permite dar un carácter oficial a la información que facilitamos a los Tutores de cada Equipo Educativo y a los tutores legales de los alumnos.*
* *Ya no son necesarios los correos electrónicos personales de cada profesor que como sabemos suponen una fuente de problemas.*

***Procedimiento:***

*Resulta muy sencillo, pues el Tutor envía una notificación a su Equipo Docente a través de la mensajería de i-séneca. Para ello debe seguir el itinerario que se muestra a continuación:*

***Comunicaciones - botón azul - añadir en destinatarios Profesorado Equipo Docente – guardar - rellenar asunto y contenido del mensaje donde se solicita la información del alumno pertinente - enviar.***

*Una vez que los profesores de ese equipo reciben la notificación a través de i-seneca siguen el siguiente itinerario:*

***alumnado – grupo – alumno concreto – observaciones - mis observaciones - botón azul - redactar la observación (en lenguaje lo más profesional posible) - publicar a profesorado-guardar.***

*Esta forma de trabajo ya se está desarrollando en el centro con óptimos resultado, nos parece positivo que se extienda al resto del claustro.*

*PROPUESTA 2*

Uso de documentos compartidos de google drive mediante el correo electrónico, en los que se incluya:

- Nombre del alumno y las iniciales de sus dos apellidos.

- Grupo al que pertenece.

- Fecha de la cita con la familia del alumnado.

**PLAZOS. Para ambas propuestas.**

Solicitud de información al menos una semana antes de la cita con las familias.

Información del alumnado al menos un día antes de la cita con las familias.